

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

## 7.5.VARIOS

### UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2013-4272** *Resolución por la que se publica el plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 15 de marzo de 2013.

El rector,  
José Carlos Gómez Sal.

**ANEXO**

**Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria**

Centro Responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
 Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

**1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS**

Formación Básica	60
Obligatorios	144
Optativos	30
Trabajo Fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Se establece la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades, Art.12.8 RD 1393/2007 y Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

Se oferta dentro de la optatividad la posibilidad de realizar 6 créditos de prácticas externas.

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

**2. Distribución de los créditos de formación básica**

Rama de Conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias Sociales y Jurídicas / Ingeniería y Arquitectura	Empresa	Introducción a la Economía de la Empresa	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas / Ingeniería y Arquitectura	Empresa	Introducción a la Contabilidad	1	6
Ciencias / Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas	Matemáticas Generales	1	6
Ciencias / Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas	Matemáticas para Economistas	1	6
Ciencias de la Salud / Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística	Estadística I	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Microeconomía	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Macroeconomía	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Derecho de la Empresa	1	6
Transversal de Universidad	Transversal	Inglés	1	6
Transversal de Universidad	Transversal	Habilidades, Valores y Competencias Transversales	1	6

### 3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Carácter	ECTS
Formación Básica	Básico	60
Módulo Formación en Contabilidad	Obligatorio	36
Módulo Formación en Tecnologías de la Información	Obligatorio	6
Módulo Formación en Métodos Cuantitativos	Obligatorio	18
Módulo Formación en Organización de Empresas	Obligatorio	36
Módulo Formación en Finanzas	Obligatorio	18
Módulo Formación en Marketing	Obligatorio	18
Módulo Formación en Entorno Económico y Jurídico de la Empresa	Obligatorio	12
Módulo Intensificación en Métodos Cuantitativos	Optativa	6
Módulo Intensificación en Finanzas	Optativa	18
Módulo Intensificación en Organización de Empresas	Optativa	18
Módulo Intensificación en Contabilidad	Optativa	18
Módulo Intensificación en Marketing	Optativa	18
Módulo Intensificación en Tecnologías de la Información	Optativa	12
Módulo Intensificación en Entorno Económico y Jurídico de la Empresa	Optativa	24
Módulo Experiencia en Empresas	Optativa	6
Módulo Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6

**Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 24 créditos optativos:**

- Mención en Dirección General.
- Mención en Contabilidad.
- Mención en Finanzas
- Mención en Marketing.
- Mención en Negocio Internacional

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado "Información académica".

2013/4272